



**ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS POR LA SOLICITUD N° 155987 - ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA USO ESTUDIANTIL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

En Punta Arenas, con fecha 06 de marzo de 2026, se realiza acta de evaluación del Proceso generado en Convenio Marco ID 5802381-4282LEMI 'ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA USO ESTUDIANTIL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES', evaluada por:

- D. Adriana Navarro, Unidad de Gestión de Recursos Educativos, o quien lo subrogue legalmente,

El proceso concursal se ha desarrollado conforme a lo previsto en la ficha del sistema de Mercado Público de la respectiva licitación, de acuerdo a las siguientes etapas:

N°	ETAPAS	FECHA
1	Inicio de publicación	24-03-2026
2	Fin de publicación	31-03-2026
3	Inicio de evaluación	01-04-2026
4	Fin de evaluación	06-04-2026

**1. APERTURA DE OFERTAS:**

Con fecha 01 de abril de 2026, se procedió al acto de apertura electrónica del presente proceso, presentándose los siguientes oferentes, según el siguiente detalle:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.324.357-3	LEFI SPA
2	76.710.414-6	EVENTAIL SPA
3	77.018.060-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
4	11.216.890-7	LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA
5	77.205.938-8	FAST OFFICE LIMITADA
6	15.888.842-4	KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ

**2. RECHAZO DE OFERTAS**

A continuación, se indica los oferentes que cumplen con los requisitos solicitados para su posterior evaluación:

N°	RUT	OFERENTE	MOTIVO
1	76.710.414-6	EVENTAIL SPA	INADMISIBLE TECNICAMENTE, OFERENTE NO INDICA CLARAMENTE SI CONSIDERA EL ARMADO DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, NO ADJUNTA FICHA TECNICA DEL ITEM N°2 Y NO INDICA QUE INCLUYE KIT DE INSTALACION DEL ITEM N°5, SEGÚN SE SOLICITA EN BASES TECNICAS.
2	77.205.938-8	FAST OFFICE LIMITADA	INADMISIBLE TECNICAMENTE, OFERENTE NO INDICA CLARAMENTE SI CONSIDERA EL ARMADO DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, NO ADJUNTA FICHA TECNICA DEL ITEM N°2 (REPITE FICHA ITEM N°1) Y NO INDICA EN LA FICHA TECNICA LA MEDIDA SOLICITADA EN EL ITEM N°5, SEGÚN SE SOLICITA EN BASES TECNICAS.

**3. ACEPTACION DE OFERTAS**

A continuación, se indica los oferentes que cumplen con los requisitos solicitados para su posterior evaluación:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.324.357-3	LEFI SPA
2	77.018.060-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
3	11.216.890-7	LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA
4	15.888.842-4	KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta será evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el proceso:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR A EVALUAR
OFERTA ECONOMICA PONDERACION 40%	<p>Se evaluará cada línea por separado, comparando el valor total (impuestos incluidos) de las ofertas recibidas. La oferta que brinde el menor precio por línea, obtendrá 40 puntos, las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $((\text{MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO} / \text{PRECIO TOTAL ANALIZADO}) \times 100) \times 0,40$ <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el monto es exento debe indicarlo en su oferta.</li> </ul>
PLAZO ENTREGA PONDERACIÓN 30%	<p>Se evaluará el presente criterio, considerando la siguiente fórmula:</p> $((\text{PLAZO DE ENTREGA MENOR} / \text{PLAZO ANALIZADO}) \times 100) \times 0,30$ <p>NOTA: Los plazos a ofertar deben ser exactos al lugar de destino y expresados en número de días corridos. En el caso de las frases como: "dependiendo de stock", "dependiendo de la existencia", "entrega inmediata", "entrega en 24h", "días de despacho", días hábiles, las ofertas serán evaluadas con 0 puntos.</p> <p>De considerarse más de un plazo de entrega será considerado para evaluación el mayor plazo ofertado.</p> <p>Si el plazo de entrega supera los 25 días hábiles o no informa el plazo, la oferta quedará inadmisibile.</p>
GARANTIA DEL MOBILIARIO PONDERACION 25%	<p>El oferente deberá indicar en el anexo correspondiente, la garantía que ofrece respecto a los servicios/productos requeridos:</p> <p>Puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses.</li> <li>• 50 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 6 meses y menor a 12 meses.</li> <li>• 20 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos menores a 6 meses.</li> <li>• 0 puntos: No ofrece o no especifica garantía de reparación y/o reposición en caso de desperfectos.</li> </ul> <p>Fórmula: Total Puntos * % Ponderación = Puntaje garantía de los productos.</p>
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES PONDERACION 5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada.</li> <li>• 50 puntos: Cumple, pero es necesario realizar aclaraciones (foro inverso).</li> <li>• 0 puntos: No cumple con la documentación requerida o no contesta foro inverso.</li> </ul> <p>Fórmula: Puntos * % Ponderación = Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales.</p>

#### 5. EVALUACION DE LA OFERTA Y ASIGNACION DE PUNTAJES.

##### OFERTA ECONOMICA 40%:

A continuación, se detalla lo comprometido en el criterio de OFERTA ECONÓMICA, por el oferente con su respectivo puntaje:

RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL	PUNTAJE
LEFI SPA	\$ 21.633.265	31,44 puntos
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	\$ 17.004.630	40,00 puntos
LÓYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA	\$ 20.327.145	33,46 puntos
KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ	\$ 23.536.574	28,90 puntos

##### PLAZO ENTREGA 30%:

Según información publicada en el subcriterio de evaluación denominado "PLAZO ENTREGA", por el oferente con su respectivo puntaje:

RAZON SOCIAL	CONCEPTO PLAZO ENTREGA	PONDERACION
LEFI SPA	15	30,00 puntos
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	20	22,50 puntos
LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA	25	18,00 puntos
KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ	35	12,86 puntos

**GARANTIA DEL MOBILIARIO 25%:**

A continuación, se detalla lo comprometido en el criterio de "GARANTIA DEL MOBILIARIO", según lo señalado en su propuesta, las ofertas obtuvieron el siguiente puntaje:

RAZON SOCIAL	MESES	CONCEPTO GARANTIA DEL MOBILIARIO	PONDERACION
LEFI SPA	36	100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses.	25,00 puntos
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	18	100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses.	25,00 puntos
LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA	24	100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses.	25,00 puntos
KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ	12	100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses.	25,00 puntos

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%:**

A continuación, se detalla lo comprometido en el criterio de "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES", por los oferentes con su respectivo puntaje:

RAZON SOCIAL	CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PONDERACION
LEFI SPA	100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada	5,00 puntos
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada	5,00 puntos
LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA	100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada	5,00 puntos
KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ	100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada	5,00 puntos

**RESUMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

RAZON SOCIAL	RUT	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PONDERACION TOTAL
LEFI SPA	77.324.357-3	31,44 puntos	30,00 puntos	25,00 puntos	5,00 puntos	91,44 puntos
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	40,00 puntos	22,50 puntos	25,00 puntos	5,00 puntos	92,50 puntos
LOYDA EUGENIA HENRIQUEZ ORELLANA	11.216.890-7	33,46 puntos	18,00 puntos	25,00 puntos	5,00 puntos	81,46 puntos
KATHERINE LORENA ZAMORANO LOPEZ	15.888.842-4	28,90 puntos	12,86 puntos	25,00 puntos	5,00 puntos	71,76 puntos

## 6. CONCLUSIÓN:

Así, en función del proceso de evaluación descrito en bases generadas en Convenio Marco, visto el puntaje obtenido según los criterios de adjudicación detallados en ellas, se propone que el proceso generado en Convenio Marco ID 5802381-4282LEMI, denominada: "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA USO ESTUDIANTIL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES", sea adjudicada al oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT: 77.018.060-0, por considerar que ésta oferta es conveniente a los intereses de la Universidad de Magallanes, al obtener una ponderación de 92,50 puntos.

Se consigna, además, que todos los documentos relativos a la presente licitación, ya sean Bases Administrativas, Bases Técnicas, Preguntas y Respuestas, Anexos, Aclaraciones y Documentos adjuntos; se consideraran elementos integrantes de la propuesta.

Para Constancia firma:

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE MAGALLANES" around the perimeter and "Biblioteca Central" in the center. There are two small stars at the bottom of the stamp.

**ADRIANA NAVARRO HERNANDEZ**  
**UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS**  
**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

Punta Arenas, 06 de Abril 2026.